

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO FISCALIZACION Y REGLAMENTOS				79
NOMBRE:	CLASIFICACIÓN:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
PERMISO PARA FIESTAS PARTICULARES EN LAS ZONA URBANA COMO LA ZONA RURAL	TRÁMITE	SIL-SHA-FYR-06	6	7	2016
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
REGULARIZACIÓN DE EVENTOS DE FIESTAS PARTICULARES.					
USUARIOS					
CIUDADANÍA EN GENERAL.					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
PERMISO.	ZONA URBANA \$175. ZONA RURAL \$142.	1 DÍA.	EL DÍA SOLICITADO.		
LUGAR DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION Y REGLAMENTOS.				
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.	TELÉFONO	(472) 7224633. (472) 7222555.		
DOMICILIO	ENCINO S/N FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS.	E-MAIL	fiscalizacion@silao.g ob.mx		
OFICINA RESOLUTORA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION Y REGLAMENTOS.				
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.	TELÉFONO	(472) 7224633. (472) 7222555.		
DOMICILIO	ENCINO S/N FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS.	E-MAIL	fiscalizacion@silao.g ob.mx		
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1. CONTRATO DEL SALÓN DONDE SE VA A REALIZAR DICHO EVENTO.	1	1	EN ALGUNOS CASOS SE VERIFICARA SI EL LUGAR PROPUESTO PARA EL EVENTO REÚNA LAS CUALIDADES Y CONDICIONES LEGALES PARA SU REALIZACIÓN.		
2. CONTRATO DE QUIEN VA A AMENIZAR EL EVENTO (GRUPO, CONJUNTO, SONIDO, ORGANISTA, D.J. BANDAS MUSICALES).	1	1			
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	1	1			
4. ANUENCIA DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DONDE SE VA A REALIZAR EL EVENTO.	1	1	SOLO EN CASO DE COMUNIDADES.		

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES		
NO SE AUTORIZAN EVENTOS EN LA VÍA PÚBLICA, EXCEPTO EVENTOS RELIGIOSOS. EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"		
NEGATIVA FICTA.		
FUNDAMENTOS DE LEY		
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017 PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. ARTICULO 18 FRACCIÓN I Y II. PRECIO SUJETO A LAS ACTUALIZACIONES.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, DE SERVICIOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. ARTICULO 50 Y 51.		
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE		
DESCRIPCIÓN		

		FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN.
MA. DEL ROSARIO SILVA RODRIGUEZ.	LIC. JOSE JUAN CONTRERAS TORRES.			
REVISÓ NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ NOMBRE Y FIRMA	16/02/2018	16/02/2018	(1) (2) (3) (4)